



Mi Universidad

Súper Nota

Nombre del Alumno: Fredy Azarías Herrera Juárez

Nombre del Tema: Riesgos laborales

Parcial: 4

Nombre de la Materia: Capital Humano

Nombre del Profesor: Aldo Irecta Nájera

Nombre de la Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Cuatrimestre: Tercero



Riesgos Laborales

Capital Humano

¿Qué son los Riesgos Laborales?

Se denomina riesgo laboral a los peligros existentes en nuestra tarea laboral o en nuestro propio entorno o lugar de trabajo, que puede provocar accidentes o cualquier tipo de siniestros.

Y que, a su vez, sean factores que puedan provocarnos heridas, daños físicos o psicológicos, traumatismos, etc. Sea cual sea su posible efecto, siempre es negativo para nuestra salud.

No todos los trabajos presentan los mismos factores de riesgo para el trabajador, ni estos factores pueden provocar daños de la misma magnitud. Todo depende del lugar y de la tarea que nosotros desempeñamos en el trabajo que realizamos.

Por ejemplo, si soy empleado de un comercio. Algunos riesgos laborales podrán ser accidentes por el contacto con fuentes de energía eléctrica. Posibles robos o asaltos al local comercial, accidentes provocados por escapes e inhalaciones de gas. Caídas desde escaleras, heridas por rotura de vidrios, etc.



Prevención de riesgos laborales

Es muy importante entender que no todas las empresas pueden seguir el mismo protocolo de seguridad para proteger a sus colaboradores.

Muchas veces, por supuesto, estos accidentes pueden tratarse a tiempo o incluso evitarlos a tiempo, anticipándonos.

Anticiparse es posible si, por un lado, tenemos precauciones nosotros mismos; y, por otro lado, si tenemos un equipo de salud o de contención en nuestro trabajo.

La prevención laboral requiere también analizar y evaluar. Mediante un conjunto de técnicas, las modificaciones mecánicas, físicas, químicas, biológicas, psíquicas, sociales, etc. Que se producen en el medio laboral, con el fin de determinar en qué grado afectan a la salud del trabajador. Si positivamente o negativamente.

Factores de peligro

Los factores de riesgos laborales tienen una relación o dependencia directa de las condiciones de seguridad. Éstas siempre tendrán su origen en alguno de los cuatro aspectos del trabajo siguientes:

- Organización del trabajo: carga física y/o mental. Organización y planificación del trabajo, monotonía, repetitividad, ausencia de creatividad, aislamiento, participación. Y aportación de ideas, turnicidad, etc.
- Local de trabajo: instalaciones eléctricas, de gases, prevención de incendios, ventilación, temperaturas, etc.
- Materias primas: materiales inflamables, productos químicos peligrosos, etc.
- Tipo de actividad: en este factor influyen tanto los equipos de trabajo utilizados como la labor a realizar, como por ejemplo la manipulación de cargas o las posturas repetitivas.